

Guayaquil, 21 de agosto del 2020

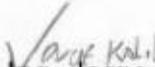
**Señores  
Junta General de Accionistas de  
CREDITPLUS S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de CREDITPLUS S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2019.

Durante el año 2019 la compañía CREDITPLUS S.A., no ha tenido ninguna actividad económica, por lo que los valores de saldo se han mantenido, se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías no he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Kalil Valarezo  
C.I.# 0926347931  
Comisario  
CREDITPLUS S.A.